SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, Junio treinta (30) de dos mil veinte (2020)

En la fecha vuelve el presente proceso a despacho de la señora Juez, informando que el proceso regresó del Tribunal el 18 de junio de 2020. (Rad. 2018-359).

ROSSANA RODRIGUEZ PARADA Secretaria

Auto Sustanciación No. 689

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, Junio treinta (30) de dos mil veinte (2020)

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala Laboral del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales, en providencia del 26 de febrero de 2020 (fls. 299 y ss).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA LUCÍA NÁRVAEZ MARÍN

Juez

M. Torres



ROSSANA RODRIGUEZ PARADA SECRETARIA